



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000680-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha una campaña de promoción del bono cultural joven, a instar a las diputaciones provinciales y ayuntamientos a promover la adhesión al bono cultural joven de entidades y empresas y a establecer la adhesión obligatoria al mismo de los espacios culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000680, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha una campaña de promoción del bono cultural joven, a instar a las diputaciones provinciales y ayuntamientos a promover la adhesión al bono cultural joven de entidades y empresas y a establecer la adhesión obligatoria al mismo de los espacios culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández